



Factura: 001-002-000071668



20201701017D00159

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701017D00159

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 0603170341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CELISTICS EPAYMENT S.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2020, (10:59).


JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
CÉDULA: 0603170341



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
yb1261929	05/09/2013	DELLO STROLOGO MORALES AUGUSTO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

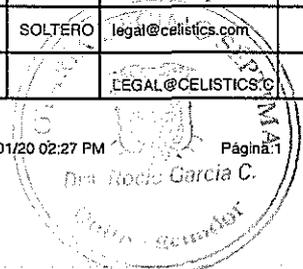
IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0603170341	CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR	jcuesta@leximabogados.com
1709984411	CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 836	jcevallos@leximabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000880	CELISTICS HOLDINGS S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESPAÑA	PLAZA DE COLON, NUMERO DOS 2, TORRE		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.1.	ASE-Q-0004687	YUSTER DEVELOPMENT S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	CALLE 53 E URBANIZACION		legal@celistics.com	NO
1.1.1.	090474214	MORIS BERACHA	PASAPORT	VENEZUELA	PLAZA DE COLÓN, N°2, TORRE 1, 28046.	CASADO	legal@celistics.com	NO
1.2.	ASE-Q-0003292	CHANTADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	CENTRO EMPRESARIAL VIA LINDORA 4 RADIAL		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.2.1.	AAF066765	LUIS OTERO CERVELA	PASAPORT	ESPAÑA	PLAZA DE COLÓN, N°2, TORRE 1, 28046.	CASADO	legal@celistics.com	NO
1.3.	ASE-Q-0012812	VALENCIA BUSINESS BUILDING, S.L.	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	Calle Ribera 1-10 46002 Valencia		legal@celistics.com	NO
1.3.1.	22496340-V	JUAN FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	ESPAÑA	calle ribera 1-10 valencia	SOLTERO	legal@celistics.com	NO
1.4.	ASE-Q-0010887	PALMENA CAPITAL CORP	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	BVD. PUNTA PACIFICA, PH BUSINESS PLAZA,		legal@celistics.com	NO
1.4.1.	087866030	LUIS BENSIMOL	PASAPORT	ESPAÑA	PLAZA DE COLÓN, N°2, TORRE 1, 28046.	SOLTERO	legal@celistics.com	NO
1.5.	ASE-Q-0010888	SAFE TRUSTEE COMPANY	OTRO / ACCIONIST	SANT KITTS Y NIEVES	HUNKINS WATERFRONT PLAZA SUITE 556, MAIN		legal@celistics.com	NO
1.5.1.	035842062	DANILO DIAZ GRANADOS	PASAPORT	VENEZUELA	PLAZA DE COLÓN, N°2, TORRE 1, 28046.	SOLTERO	legal@celistics.com	NO
1.6.	D0115065	BERACHA WUANI FREDDY	PASAPORT	VENEZUELA	AV. URDANETA CENTRO FINANCIERO		LEGAL@CELISTICS.C	NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.7.	C1190441	BERACHA ZAIMAN ROBERTO	PASAPORT	VENEZUELA	AVENIDA URDANETA CENTRO FINANCIERO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.8.	ASE-Q-0004358	RYELANDS COOPERATIEVE, U.A.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	PAASHEUVELWEG 16 1105BH AMSTERDAM		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.8.1.	BE764313	FERNANDO FIKSMAN	PASAPORT	ESPAÑA	PLAZA DE COLÓN, N°2, TORRE 1, 28046,	DIVORCIA DO	legal@celistics.com	NO
1.8.2.	004040051	ALEJANDRA FIKSMAN	PASAPORT	VENEZUELA	PLAZA DE COLÓN, N°2, TORRE 1, 28046,	CASADO	legal@celistics.com	NO
1.9.	SE-Q-00001272	PEACHTREE FINANCE GROUP, S.R.L.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	CALLE JUNCAL 1305 P21 MONTEVIDEO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.9.1.	D542290	ANGELO MAZZARELLA	PASAPORT	ITALIA	PASEO DE LA CASTELLANA 41, 28046	CASADO	legal@celistics.com	NO
1.10.	SE-Q-00001273	GOLDEN GATE CAPITAL MANAGEMENT, S.R.L.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	CALLE JUNCAL, UNO TRES CERO CINCO(LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.10.1.	D542290	ANGELO MAZZARELLA	PASAPORT	ITALIA	PASEO DE LA CASTELLANA 41, 28046	CASADO	legal@celistics.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: José Luis Cuesta Ribadeneira

No. IDENTIFICACIÓN: 0003170341



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603170341

Nombres del ciudadano: CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ HERNANDEZ ANDREA BELEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: CUESTA PARADA JOSE ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIBADENEIRA GIOMAR PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-296-39893



206-296-39893

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603170341

Nombre: CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-296-39924



209-296-39924



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CUESTA PARADA JOSE ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIBADENEIRA GOMAR PATRICIA
 QUITO
 2018-08-31
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-08-31

PROFESION / OCUPACION DOCTOR - LEYES
 E333312222

00150008

SECRETARÍA GENERAL

EMISOR DEL CEE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS
 LOCAL DE NACIMIENTO CHIMBORAZO
 ALAUSI
 ALAUSI
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANDREA BELEN ORTIZ HERNANDEZ

N. 060317034-1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 311 0603170341
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CANTON: ALAUSI
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: ALAUSI
 ZONA: 1

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CIBIF100 que antecede es igual al documento presentado y suscrito

Quito a, 27 ENE. 2020

[Signature]
 NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Snyis y Sueca Esq.
 Av. Reina Victoria E.

2014 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS EPAYMENT, S.L., A FAVOR DE LOS DOCTORES JORGE CEVALLOS CARRERA Y JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA, ABOGADOS DE PROFESION, INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.

FECHA:

30 de JULIO DEL 2014

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

JSP FACTURA No
Copia Certificada No. 1



LEXIM

abogados

Quito D.M., 29 de Julio de 2014

Doctora

ROCÍO GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señora Notaria:

Yo, José Luis Cuesta Ribadeneira, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, por medio de la presente, al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar en un solo cuerpo el Poder otorgado por la compañía española **CELISTICS EPAYMENT, S.L.**, a favor de los Doctores Jorge Cevallos Carrera y José Luis Cuesta Ribadeneira, abogados de profesión, instrumento que se encuentra debidamente apostillado.

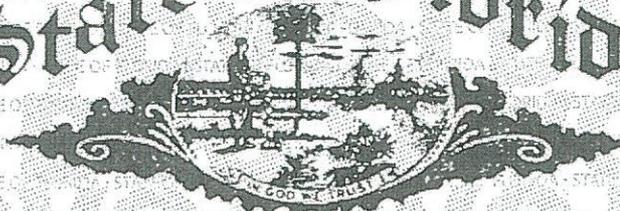
Hecho se servirá entregarme tres (3) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy Atentamente,



José Luis Cuesta Ribadeneira
Mat. 12.470 C.A.P.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Jose Betancourt

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of July, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-88660

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)



This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

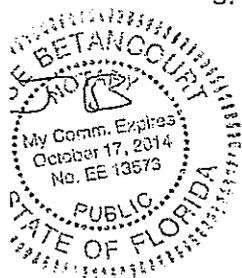
The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

PODER

Yo, D. José Antonio Ríos García, de nacionalidad estadounidense, en mi calidad de representante persona física designado por el Administrador único, Celistics Holdings, S.L., y como tal Representante Legal de la compañía **CELISTICS EPAYMENT, S.L.**, empresa constituida y existente bajo las leyes de España, con domicilio en Plaza de Colón, nº 2, Torre 1, 28046, Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32.181, folio 137, sección 8, hoja M-579147, mayor de edad, estado civil casado, de ocupación empresario, legal y estatuariamente facultado, confiero el presente poder de representación individual o conjunta a favor de los señores JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA y/o JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA, el primero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1709984411, de profesión Abogado, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito D.M.; el segundo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0603170341, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito D.M., para lo siguiente:

1. Actuar como apoderados de la compañía española **CELISTICS EPAYMENT, S.L.**, con facultades amplias y suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador, para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, especialmente podrán "contestar demandas y cumplir con obligaciones contraídas", conforme el artículo 6 de la Ley de Compañías, sin que nadie en ningún momento pueda alegar falta o indeterminación de poderes.
2. Representar a **CELISTICS EPAYMENT, S.L.** en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías ecuatorianas **MOVILWAY ECUADOR S.A.** y cualquier otra sociedad civil, mercantil y en general negocio donde **CELISTICS EPAYMENT, S.L.** tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas de **MOVILWAY ECUADOR S.A.** y cualquier otra sociedad civil, mercantil, así como cualquier otra Junta o Asambleas y/o Directorio o Junta Directiva que tuvieren lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos los apoderados podrán firmar el Acta que se levante en la sesión respectiva, entendiendo aquello, como que **CELISTICS EPAYMENT, S.L.** aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o impedimento en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socia o accionista que se encuentren contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.
3. Presentar de manera individual o conjunta toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución pública o privada, especialmente ante Ministerios o Secretarías de Estado, Entidades de Control y en general instituciones de Gobierno del Ecuador, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa

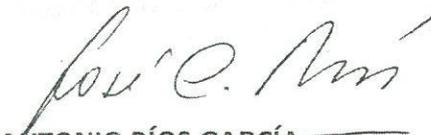


podrán así también, retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades privadas o públicas.

- Otorgar de manera individual o conjunta declaraciones juradas sobre los miembros, accionistas o socios de la empresa **CELISTICS EPAYMENT, S.L.** su porcentaje de participación, nacionalidad, estado civil en caso de personas naturales, dirección y lugar de residencia, número telefónico, correo electrónico y en general aquellos relacionados con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, correo electrónico, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009.
- Otorgar, con autorización expresa de la Compañía **CELISTICS EPAYMENT, S.L.**, a favor de abogados, poderes de procuración judicial para que obren conjunta o separadamente, con el derecho de subdelegar y con las facultades que crea convenientes; revocar, cuando lo estime conveniente, los poderes que haya conferido a dicho mandatario.

El presente poder tendrá vigencia indefinida, siendo posible revocarlo en cualquier momento.

En Miami, Estado Unidos, a los 14 días del mes de julio de 2014.


JOSÉ ANTONIO RÍOS GARCÍA
CELISTICS EPAYMENT, S.L.
Pas) 44789784

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE

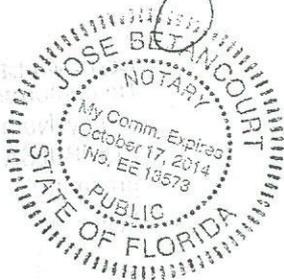
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS July 14 / 2014

BY Jose Antonio Rios Garcia

PERSONALLY KNOWN TO ME OR PRODUCED IDENTIFICATION []

TYPE OR I.D. PRODUCE: _____

 (NOTARY SIGNATURE)



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matricula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS EPAYMENT, S.L., A FAVOR DE LOS DOCTORES JORGE CEVALLOS CARRERA Y JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA, ABOGADOS DE PROFESION, INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO, que antecede, constante en CUATRO FOJAS útiles.- Quito a, treinta de julio del dos mil catorce. FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial del 16, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada

Quito,

27 DE JULIO DE 2014

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO